



## RESOLUCIÓN DE LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 146.5 de los Estatutos de la Universidad de Almería y acorde al Reglamento General de Procedimiento Electoral, a iniciativa de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión extraordinaria de 17 de diciembre de 2020, en su punto 15, la convocatoria de elecciones parciales a la Junta de Facultad de Psicología, en virtud del artículo 149.i) de los Estatutos. Aprobado en reunión extraordinaria de Junta de Facultad de Psicología el 14 de enero de 2021,

### RESUELVO

**Convocar elecciones parciales a la Junta de Facultad de Psicología** siguiendo el calendario adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión de 7 de enero de 2021. Esta resolución será publicada en la página web de la Facultad.

En Almería, a 14 de enero de 2021

Fdo.: Encarna Carmona Samper  
Decana de la Facultad de Psicología



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Facultad de Psicología  
Edificio de Ciencias de la Salud  
Pabellón de Neurociencias

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/1RFN1bnvLxem3+SPrk8HJA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>María Encarnación Carmona Samper</b>		<b>Fecha</b>	<b>15/01/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>1RFN1bnvLxem3+SPrk8HJA==</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/1</b>
				
1RFN1bnvLxem3+SPrk8HJA==				



## AATT. SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU), en sesión celebrada el 7 de enero de 2021, aprueba el siguiente calendario de Elecciones parciales a la Facultad de Psicología, a celebrar en el presente curso académico 2020/2021:

	<b>Fecha</b>
<b>Exposición pública del Censo Electoral Provisional.</b>	25 de enero
<b>Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.</b>	del 25 al 29 de enero
<b>Resolución de reclamaciones.</b>	1 de febrero
<b>Publicación del Censo Electoral Definitivo.</b> Publicación del nº de vacantes elegibles en cada sector.	2 de febrero
<b>Presentación de candidaturas, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.</b>	del 3 al 5 de febrero
<b>Proclamación provisional de Candidatos/as.</b>	8 de febrero
<b>Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.</b>	del 9 al 11 de febrero
<b>Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.</b>	12 de febrero
<b>Proclamación definitiva de Candidatos/as.</b> Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas.	12 de febrero
<b>Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.</b>	15 de febrero
<b>Campaña Electoral.</b>	del 12 de febrero hasta el 9 de marzo a las 00:00 h
<b>Solicitud de voto por correo.</b>	hasta el día 23 de febrero
<b>Día de Reflexión.</b>	9 de marzo
<b>Día de Votación.</b>	10 de marzo
<b>Proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.</b>	9 de marzo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/InxoSQywIaR7WfU6U3ngzQ==>

Firmado Por

Raquel Dominica Bonachera Villegas

Fecha

12/01/2021

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

InxoSQywIaR7WfU6U3ngzQ==

PÁGINA

1/2



InxoSQywIaR7WfU6U3ngzQ==



Plazo de interposición de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	del 10 al 16 de marzo
Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	17 de marzo
Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.	17 de marzo

Asimismo, le informa de los siguientes puntos:

1. En atención a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, la campaña electoral se realizará de modo telemático, así como se optará preferentemente por la presentación electrónica de candidaturas y reclamaciones.
2. Las votaciones se celebrarán el día 9 de marzo de 2021, desde las 9:00 a las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en el vestíbulo del edificio de Ciencias de la Salud.

Almería, 7 enero de 2021.

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas  
Presidenta de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/InxoSQywIaR7WfU6U3ngzQ==>

Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas	Fecha	12/01/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2



InxoSQywIaR7WfU6U3ngzQ==